

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19226** *MIGUEL ÁNGEL SALCEDO PERILLA*

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento Ejecución 101/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.^a Begoña Tejerina Serrano contra la empresa Miguel Ángel Salcedo Perilla, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Miguel Ángel Salcedo Perilla en situación de Insolvencia Total por importe de 1.592,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 29 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial, D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás.

ID: A090043772-1